

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Análisis de la información financiera AF-9 en el área de
Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018**

Por:

Lizeth Erika Tenicela Carbajal

Asesor:

CPC. David Agustín Cristóbal

Lima, julio de 2018

**DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORÍA DEL INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

CPC. David Agustín Cristóbal, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Administración/Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión,

DECLARO:

Que el presente informe de investigación, titulado: "Análisis de la Información Financiera AF-9 en el área de tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 218" constituye la memoria que presenta la Bachiller Lizeth Erika Tenicela Carbajal para aspirar al título de Profesional de Licenciado/Contador Público, y ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión, bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones contenidas en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Lima, a los 24 días de Julio del 2018.


CPC. David Agustín Cristóbal

**Análisis de la información financiera AF-9 en el área de Tesorería
del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.**

INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Presentado para optar el título profesional de Contador Publico

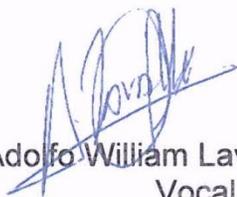
JURADO CALIFICADOR



Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva
Presidente



Mg. Iván Apaza Romero
Secretario



CPC. Adolfo William Lavallo Gonzáles
Vocal



Mg. Arturo Jaime Zúñiga Castillo
Asesor Vocal



CPC. David Agustín Cristóbal
Asesor

Lima 24 de Julio del 2018

DEDICATORIA

A mi esposo Gerson Huamani Quintana, y a mi hija Astrid, por su incondicional amor: por estar siempre en los momentos más difíciles de mi vida, y jamás perder la esperanza en mí.

Agradecimiento

A Dios, por darme una nueva vida y haberme permitido concluir una de las etapas de mi carrera profesional de contabilidad.

A mi familia, por su apoyo incondicional para la culminación de mis estudios superiores, y permitir que mis metas y retos se lleven a cabo.

A la Universidad Peruana Unión, y a la Escuela Profesional de Contabilidad, por proporcionarme la oportunidad de desarrollar mi formación profesional, y a mis recordados docentes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, por impartir sus conocimientos en bien de mi formación profesional.

Debo mi gratitud al CPC David Agustín Cristóbal, quien me proporcionó su valioso tiempo, conducción y orientación, para la realización de esta investigación.

Agradecer a mi esposo por haberme proporcionado el apoyo necesario para poder concluir con este informe, y haber sido paciente cada vez que yo tenía que trabajar; le dedico este sueño, que completé con gran esfuerzo, cariño y amor.

Mi agradecimiento a los Señores Miembros del Jurado, quienes mostraron su interés y profesionalismo en la revisión de este informe.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	iv
Agradecimiento	v
FIGURAS.....	viii
TABLAS.....	ix
ANEXOS.....	x
RESUMEN.....	xi
SUMMARY	12
CAPITULO I.....	13
1. Contexto Profesional	13
1.1. Trayectoria Profesional.....	13
1.2. Contexto de la experiencia:.....	15
CAPITULO II.....	23
2. EL PROBLEMA	23
2.1. Identificación del problema	23
2.2. Objetivo	23
2.3. Justificación	24
2.4. Presuposición filosófica.....	26
Capítulo III.....	27
3. Revisión de la Literatura.....	27
3.1. Antecedentes del Informe.....	27
3.2. Fundamentos teóricos.....	34
CAPÍTULO IV.....	42
4. Marco metodológico	42
4.1. Método para el abordaje de la experiencia	42
4.2. Lugar de ejecución y temporalidad	42
4.3. La población y muestra del presente informe	42
CAPÍTULO V.....	44
5. Resultados	44

5.1.	Nivel de conocimiento del SIAF.....	44
5.2.	Manejo de la AF-9 de ingresos y fondos	48
5.3.	Manejo de la AF-9A de gastos y movimientos de fondos.....	49
5.4.	Repercusión de la AF-9B en el CUT-T6.....	49
CAPÍTULO VI.....		51
6.	Conclusiones y Recomendaciones	51
6.1.	Conclusiones.....	51
6.2.	Recomendaciones	52

FIGURAS

Figura 1. Organigrama del Hospital.....	21
Figura 2. Conciliación Bancaria y conciliación de cuenta de enlace	36
Figura 3. Sistema Integrado de Administración.....	38
Figura 4. El SIAF -Sector Público.....	39

TABLAS

Tabla 1 Población y muestra	45
Tabla 2 Nivel de instrucción del personal	47
Tabla 3 Significado del SIAF	48
Tabla 4 Registro en el SIAF para la AF-9.....	48
Tabla 5 Egresos se registran en el SIAF para el AF-9A.....	49
Tabla 6 Ingresos se registran en el SIAF para la AF-9B.....	49
Tabla 7 Registra en el SIAF para la conciliación bancaria	50
Tabla 8 Significado del AF9 en el SIAF	50

ANEXOS

Anexo 1 Operacionalización de variable.....	46
Anexo 2 Instrumentos.....	57
Anexo 3 Memorándum.....	59
Anexo 4 Omisión a la presentación de Información AF-9.....	60
Anexo 5 Formatos de la AF-9.....	61
Anexo 6 Formato AF-9A	63
Anexo 7 Formato AF-9B	65
Anexo 8 Conciliación bancaria (RO) Recursos Ordinarios.....	66
Anexo 9 Conciliación Bancaria (RDR)	67
Anexo 10 Donación y Transferencia (D y T).....	68
Anexo 11 Carta de autorización	69
Anexo 12 Ficha RUC.....	70
Anexo 13 Carta de revisión lingüista	71

RESUMEN

El objetivo del informe fue analizar la información financiera AF-9, con las conciliaciones bancarias en la gestión financiera en la Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018. Se desarrolló bajo la metodología descriptiva, con el total de la población. Se recopiló datos sobre el análisis de la información financiera AF-9 y se utilizó un cuestionario con 15 preguntas Tipo Likert, el cual fue respondido por 07 trabajadores de ambos sexos. Los resultados confirman que el 50,0% de los encuestados afirman que la AF-9 es el movimiento de fondo de la administración de la dirección general de endeudamiento y tesoro público; asimismo, los registros de giros, pagados, y anulados, tienen relación con la conciliación bancaria en la AF9A de la tesorería. En cuanto a la AF9B, el 50% de los trabajadores encuestados manifiestan que tiene repercusión en los ingresos de la CUT-T6 del área de Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú. En virtud de la evaluación efectuada se determinó que el nivel de conocimiento sobre el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) es medio, demostrando conocimiento sobre aspectos relacionados con el manejo del SIAF, y la cuenta ENLACE.

Palabras Claves: SIAF, Conciliación bancaria, Información financiera. Tesorería

SUMMARY

The objective of the report was to analyze the financial information AF-9, with the bank reconciliations in the financial management in the Treasury of the Vitarte Hospital, Lima, Peru, 2018. It was developed under descriptive methodology, with the total of the population. Data was collected on analysis of financial information AF-9 a questionnaire with 15 Likert questions was used, which involved 07 workers of both sexes. The results confirm that 50.0% of the respondents affirm that the AF-9 is the basic movement of the administration of the general direction of indebtedness and public treasure, also the records of turns, paid, and canceled have relation with the bank reconciliation in the AF9A of the treasury in relation to the AF9B, 50% of the surveyed workers state that they have an impact on the revenues of the CUT-T6 in the Treasury area of the Vitarte Hospital, Lima, Peru. Having made the assessment determines the level of knowledge on the use of the Integrated Financial Management System (SIAF), it was determined that this is medium, demonstrating knowledge about aspects related to the management of the SIAF, and the ENLACE account.

Key Words: SIAF, Bank Reconciliation, Financial Information. Treasury

CAPITULO I

Contexto Profesional

1.1. Trayectoria Profesional.

En los inicios de mi vínculo laboral con el Ministerio de Salud, me desempeñé como asistente contable en el área de Tesorería, sub área de Tributos, dentro del Hospital de Vitarte. Desde el 2015, en la unidad de economía, área de Integración Contable, en el Hospital José Agurto Tello de Chosica.

Desde el año 2017, vengo laborando en el Hospital de Vitarte, en el área de economía, sub área de Tesorería (tributos), ente rector del MINSA de dicha entidad Pública. Me desempeñé en las relaciones externas a nivel de todas las áreas del Hospital.

Las relaciones externas involucran el trato con clientes y proveedores, siendo la finalidad del cargo llevar el control correcto de las cuentas bancarias y declaraciones mensuales ante la SUNAT. Ello implica llevar el control correcto de las operaciones que realiza el Hospital y plasmar tal control según criterio contable adquirido, respetando la legislatura contable, laboral y tributaria de nuestro país, así como la normatividad aplicable.

Es el área cuya información refleja la situación en que se encuentra el Hospital. Es por ello que se debe ser muy cuidadoso, manejar los conceptos claros y actualizarse continuamente; de lo contrario, se hundirá uno en la rutina y no existirá un análisis y asesoramiento correcto para la adecuada toma de decisiones de la administración. Durante la etapa en que se me encargó ser parte de tal responsabilidad, realicé las siguientes actividades:

- Recepción, control y ordenamiento cronológico de la documentación contable, la cual sirve de sustento a las operaciones y transacciones que realiza el Hospital.
- En muchas ocasiones se recibe documentos con distintas incongruencias, consistentes en montos incorrectos, o gastos incorrectos usados por la fuente RDR. Las empresas traen facturas con RUC no habido, y facturas no validadas por la SUNAT. Es por lo tanto crítica la importancia del criterio profesional para manejar dichos documentos de acuerdo por lo establecido por la normativa contable y tributaria.
- Liquidación del IGV e impuesto a la renta mensual para su respectiva declaración, tomando en cuenta los saldos que se arrastren del mes anterior.
- Elaboración de cuadros de facturación de compras COA.
- Análisis de las operaciones sujetas a Detracción y Retención:

Detracción:

Analizar, en las facturas de compra, la tasa correspondiente según el servicio que adquirimos. De esta manera liquidar el pago en la cuenta del Banco de la Nación de nuestro proveedor y el pago neto del documento.

Retención:

Analizar la factura de venta, determinar si la operación no es un servicio prestado, y corroborar que el cliente haya sido designado Agente de Retención.

Posteriormente conciliar si el monto deducido en el pago corresponde a la tasa establecida del 3%; realizar análisis y conciliación de cuentas bancarias

con las cuentas de enlace del MEF y MINSA (AF-9). Realizar el análisis y elaboración de los haberes, provisiones mensuales, cargas sociales de los trabajadores y sus pagos. Elaborar la Declaración de los saldos finales para los anexos del impuesto a la renta ante SUNAT del PLAME.

Dicho en forma breve, el puesto tiene como propósito mantener a la Dirección informada de todas las operaciones del Hospital, para poder aplicar una buena contabilidad; asimismo brindar la información solicitada al jefe inmediato del área, cuando sea requerida, con la debida presentación y formalidad. Tener comunicación con las distintas áreas del Hospital, así como el MINSA y el MEF, para tener información real y exacta. Por último, cumplir con las políticas de trabajo en el área desempeñada.

Gracias a la confianza ofrecida por el Hospital me encuentro trabajando como asistente administrativo, con énfasis en el tema contable.

1.2. Contexto de la experiencia:

Como trabajadora de la administración pública en el área de economía, con capacidad y análisis de razonamiento, flexibilidad al cambio, buenas relaciones interpersonales para desarrollar un buen trabajo en equipo y criterio en la toma de decisiones. Desplugué conocimientos académicos y laborales adquiridos, planteando propuestas creativas y oportunas que contribuyen a lograr metas y objetivos del Hospital de Vitarte, institución en la que laboro desde enero del 2015 hasta la actualidad, procesando la información financiera de ingresos y gastos como la AF-9.

1.2.1. Datos generales de la empresa:

El Hospital de Vitarte se inició como un Puesto de Salud, el 20 de marzo de 1957. Fue creado mediante Resolución Ministerial N.º 443-1957, y basa su existencia legal en la Resolución Ministerial N.º R.M.00217-69-SA/DS, que establece la organización y funciones de las áreas Hospitalarias, y en las disposiciones que regulan el funcionamiento de los establecimientos del Ministerio de Salud, la Ley Orgánica del Sector Salud, el Decreto Ley N.º 22867 de Desconcentración de Sistemas Administrativos, y el Decreto Supremo N.º 100-85-PCM, en virtud de los cuales se crea Unidades Departamentales de Salud, incluyendo la Unidad Departamental de Salud Lima Este.

En el año 1961 el Hospital se traslada al local del Ministerio de Vivienda en Ate; por último, se traslada al local actual, que cuenta con un área de terreno de 1,672 mt², ubicado en el Km. 7.00 de la Carretera Central del Distrito de Ate – Vitarte, siendo su primer director el Dr. Eduardo Zapata Serrepe.

Más tarde, en 1991, a raíz de la epidemia del cólera, la AIS – SBS El Agustino (Ex UTES 01) dependencia administrativa de la DISURS Lima Este, dispuso que se atendiera las 24 horas del día, lo cual generó que progresivamente se incorporaran médicos especialistas, logrando atender inicialmente partos normales y realizar cirugía menor. Este mismo año se le cambió de denominación a Centro de Salud de la AIS – SBS El Agustino (DISURS IV Lima Este). El 5 de agosto del 2003 es reconocido como Hospital Vitarte.

A la fecha el Hospital Vitarte cuenta con un total de 924 trabajadores, de los cuales 142 son Médicos de diferentes especialidades, como Gineco – Obstetricia,

Pediatría, Medicina Interna, Cirugía General, Cirugía Plástica, Anestesiología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología, Dermatología, Gastroenterología, Radiología, Ortopedista-Traumatología, Psiquiatría, Urología, Intensivo, Especialidad en Medicina Familiar, Especialidad en Planes y Desarrollo COE, Medicina General. De la misma forma el Hospital cuenta con otros profesionales no médicos: 94 Enfermeras, 39 Obstetrices, 2 Psicólogos, 8 Cirujanos Dentistas, 12 Tecnólogos Médicos, 6 Trabajadores Sociales, 11 Químico Farmacéuticos, 191 Técnicos y auxiliares de enfermería, 3 Técnicos en Nutrición, 1 Técnico Especialista en Rayos X, 7 Técnicos en Farmacia, 19 Técnicos en Laboratorio, 263 Personal Administrativo, 1 Auditor, 117 trabajadores de servicios generales y mantenimiento, además de otros trabajadores que realizan labor administrativa.

Contamos con 78 camas, dos salas de operaciones (ambas operativas), Equipo de Rayos X, y Ecógrafos. Se atiende las 24 horas del día en Emergencia, Laboratorio, Rayos X, Hospitalización. En consultorios Externos las diferentes especialidades atienden en los turnos de mañana y tarde. Este Establecimiento de Salud se ciñe a la política del Ministerio de Salud y del Gobierno Central para dar salud a la población no asegurada, dando mayor prioridad a los estratos de la población del área de influencia más deprimida. Esta dependencia de salud se pone en contacto directo con la comunidad y resuelve los problemas de salud de la población bajo su responsabilidad, desarrollando actividades de protección, prevención, promoción, tratamiento y recuperación de la salud, con la participación activa de toda la comunidad.

Nuestros Clientes son los usuarios internos y externos, así como los proveedores de las químicas farmacéuticas, distribuidora de equipos biomédicos, y proveedores de oxígeno Praxair.

1.2.1.1. Razón social:

Número de RUC: 20512338756 - HOSPITAL DE VITARTE

1.2.1.2. Visión

Constituirnos en el año 2020 en una institución líder en atención de la salud integral, en centro de referencia de Lima Este, Sede Docente y de Investigación, con infraestructura adecuada, recursos humanos calificados y plenamente identificados con su misión, contando con tecnología avanzada, que permita brindar servicios de calidad en la atención de la salud.

1.2.1.3. Misión

Brindamos atención de salud a la población de acuerdo a nuestro nivel de complejidad, con atención preventivo-promocional, especializada y de recuperación, utilizando la mejor tecnología, sin fines de lucro, donde la persona es el centro de nuestra misión; a la cual nos dedicamos con respeto a la vida, con equidad, solidaridad, ética y justicia social. Promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad en salud, desarrollando actividades de seguridad del paciente, capacitación y de investigación en nuestro afán de continuar siendo agentes del cambio proactivo para lograr el máximo bienestar de las personas.

1.2.1.4. Objetivos

En el plan en que se desarrolla el trabajo se establece como objetivo básico la comprensión, aplicación y ejecución de los principios básicos de la gestión de la tesorería, desde las previsiones hasta la gestión de los flujos de cobros y pagos, pasando por la gestión de la posición, todo ello enmarcado en el actual entorno económico - financiero. Trataremos de ver la empresa como flujo de fondos y gestionar óptimamente nuestra cuenta de resultados financiera. Tras la realización del MOF cada trabajador será capaz de: comprender las implicaciones financieras de toda decisión económica del Hospital; identificar y distinguir entre los problemas de funcionamiento y los problemas de planteamiento, aportando soluciones a cada uno de ellos; manejar los principios básicos de la gestión de tesorería; dominar la formación de precios en las operaciones financieras; y comprender el negocio bancario, básico para unas adecuadas negociaciones con las entidades financieras.

1.2.1.5. Valores

Los valores son aquellas cualidades, virtudes o características de una acción, una persona o un objeto, que se consideran típicamente positivas o de gran importancia por un grupo social. Considero entonces que los valores humanos son al conjunto de características que posee una persona u organización, los cuales determinan el comportamiento e interacción con otros individuos y el medio ambiente. Los valores son objeto de estudio de la Axiología, como:

Responsabilidad. – Asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. Ser responsables de nuestros actos basados en la justicia y el deber. Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En muchos casos, la responsabilidad viene dada por un cargo, un rol o una circunstancia, como un puesto de trabajo o la paternidad.

Respeto. – La consideración de que alguien o incluso algo tiene un valor por sí mismo. El respeto es un sentimiento positivo que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa.

Tolerancia. – El respeto hacia los demás, creencias o practicas cuando son contrarias a las propias, respetando consiguientemente, las normas de los demás y poder lograr la perfección de las cosas. Se refiere a la acción y efecto de tolerar. Como tal, la tolerancia se basa en el respeto hacia lo otro, o hacia lo que es diferente de lo propio, y puede manifestarse como un acto de indulgencia ante algo que no se quiere o no se puede impedir, o como el hecho de soportar o aguantar a alguien o algo.

Honestidad. – Proceder con rectitud, disciplina, honradez y mística en el cumplimiento del trabajo y de la prestación que realizamos.

1.2.1.6. Organigrama: Hospital de Vitarte

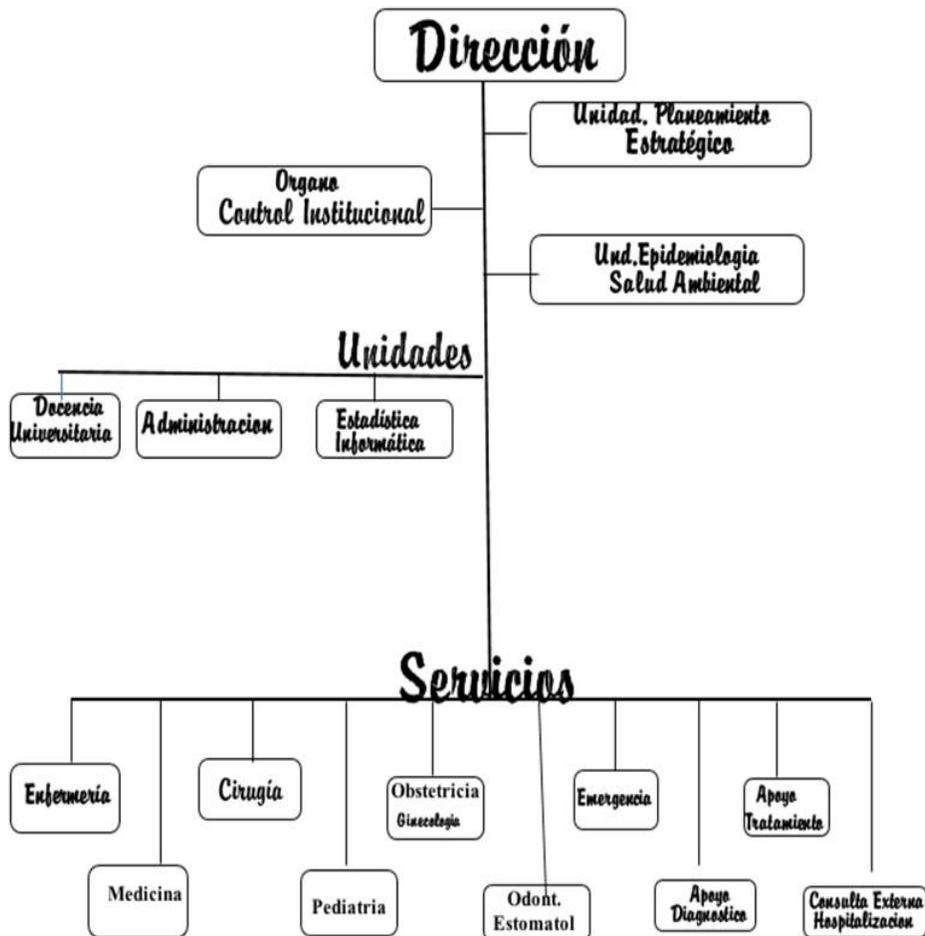


Figura 1. Organigrama del Hospital
Fuente: Elaboración propia (2018)

1.2.2. Experiencia profesional realizada

Como trabajadora del hospital y egresada de la Universidad Peruana Unión de Lima; con capacidad y análisis de razonamiento, flexibilidad para adaptarse al cambio, con buenas relaciones interpersonales para desarrollar un buen trabajo en equipo y criterio en la toma de decisiones. Y desarrollarme como colaborador, aplicando conocimientos académicos y laborales adquiridos, planteando

propuestas creativas y oportunas que permitan optimizar los orientados a lograr metas y objetivos de la organización en un mundo recursos de globalización.

Funciones a realizar:

1. Elaboración y presentación del movimiento financiero (AF-9) correspondiente al mes de abril - 2018.

2. Conciliación bancaria de todas las cuentas corrientes del mes de abril-2018.

3. Presentación de información financiera a farmacia, correspondiente al mes de abril-2018.

CAPITULO II

EL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema

El Hospital de Vitarte es una Unidad Ejecutora, identificada bajo el 1217, y cuenta con autonomía funcional, administrativa y económica. Cada año, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) asigna un Presupuesto para el Hospital, en las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), Donaciones y Transferencias (DYT). Asimismo, para atender sus necesidades efectúa la recaudación de ingresos no tributarios, denominados Recursos Directamente Recaudados (RDR). La ejecución de gasto público se realiza a través del SIGA, y del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), con el Módulo de tesorería de Conciliaciones de Cuenta de Enlace, el cual nos permite el proceso de carga, registros y cierres de la Información Financiera para Obtener los reportes analíticos de los documentos girados, pagos, anulaciones y las reversiones de depósitos y transferencias efectuadas al Tesoro Público, para la elaboración de las Informaciones Financieras AF-9. En esta entidad ejecutora se encontró deficiencias en la elaboración de las AF-9, a pesar de las capacitaciones que se realizaban al tesorero.

2.2. Objetivo

2.2.1. Objetivo General

Analizar la información financiera AF-9, con las conciliaciones bancarias en el área de Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.

2.2.2. Objetivo Específicos

- a. Describir el nivel de conocimiento del personal del manejo de la AF-9 en el sistema SIAF.
- b. Analizar la AF-9 de los Ingresos, movimiento de fondos de endeudamiento y tesoro público con la conciliación bancaria, del área de tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.
- c. Analizar la AF-9A gastos, movimiento de fondos de endeudamiento y tesoro público, así como su incidencia en los registros de giros, pagados y anulados en Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.
- d. Analizar repercusión de la AF-9B de movimiento de fondos en los ingresos de la CUT-T6 del área de Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.

2.3. Justificación

Este informe es de importancia para el Hospital de Vitarte, porque en los últimos años su nivel de ingresos y presupuesto ha disminuido, y esto se origina en una inadecuada toma de decisiones. Además, el presente informe permite obtener información en todas las fuentes de financiamiento de las partidas y sus clasificadores y cuánto se puede presupuestar como ejecutora ante el MINSA.

Como parte de la elaboración de este informe, se debe tomar responsabilidad toda vez que se trabaja con dinero del tesoro publico.

El propósito del presente informe es la demostración práctica del análisis de la información financiera AF-9, con las conciliaciones bancarias en la gestión financiera en la Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, determinando

inconsistencias del sistema financiero (cuentas de enlace). Asimismo, se identificó las diferencias en los registros de la entidad.

Para identificar las diferencias en los registros de la entidad AF-9 (Movimiento de Fondos que Administra la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público), se registran los montos netos girados, pagados y reversiones de las diferentes fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR) y Donaciones y Transferencias (D y T).

De misma forma, para las AF-9A –Movimiento de Fondos que Administra la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (Gastos)—, se registra el total de los gastos girados, anulados de giro, pagados y extornos.

Asimismo, para la AF-9B –Movimiento de Fondos que Administra la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (Ingresos)—, se registra las acumulaciones de ingreso de la CUT T6 y sus intereses ganados, designados a Recursos Directamente Recaudados (RDR), y como las asignaciones financieras para Donaciones y Transferencias (DyT).

El detalle de los registros de la información financiera AF-9, con las conciliaciones bancarias en el área de Tesorería del Hospital de Vitarte, se debe conciliar filtrando del SIAF el extracto bancario de la web, y del SIAF el libro banco, girados en cartera, girados en tránsito, los girados del mes del ejercicio vigente, total de pagados del mes del ejercicio vigente, y anulados del ejercicio vigente.

2.4. Presuposición filosófica

Tenemos en Dios que nos ha dado en las Escrituras el verdadero fundamento para la vida, que debe incluir la forma en que manejamos nuestras finanzas. Tenemos el registro bíblico en Mateo 6:19, que dice “No os acumuléis tesoros en la tierra, donde la polilla y el óxido destruyen, y donde ladrones penetran y roban”: el escritor nos insta a que practiquemos la honestidad.

Asimismo, en Lucas 14:28 leemos: “Porque ¿quién de vosotros, deseando edificar una torre, no se sienta primero y calcula el costo, para ver si tiene lo suficiente para terminarla?”; y en el libro de Romanos, 13:8 se afirma: “No debáis a nadie nada, sino el amarnos unos a otros; porque el que ama a su prójimo ha cumplido la Ley”.

Capítulo III

Revisión de la Literatura

3.1. Antecedentes del Informe

Aquí se incluye los aspectos normativos para la formulación, presentación, análisis y utilización efectiva de la información financiera y económica en la gestión del nivel central o nacional de las entidades del sector público. La información contenida en los estados financieros es muy importante para realizar los planes y presupuestos; así como para la toma de decisiones sobre diversos aspectos y también para controlar los recursos.

La gestión de las finanzas gubernamentales requiere que las entidades públicas adopten prácticas estandarizadas para el registro de ingresos y gastos, así como para el manejo del flujo de recursos financieros. Además de un marco normativo e institucional adecuado, la estandarización de estos procedimientos usualmente demanda herramientas tecnológicas que apoyen la ejecución de diversas funciones administrativas relacionadas con la gestión de los recursos financieros gubernamentales. Algunas de estas funciones se basan en procesos de trabajo repetitivos, y requieren el procesamiento de un gran número de transacciones, que deben llevarse a cabo en un tiempo limitado, y que se hallan dispersas geográficamente,

El SIAF-SP es un sistema informático que automatiza los procedimientos financieros necesarios para registrar los fondos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público. De esa manera, el SIAF hace viable el presupuesto público, la ejecución de los pagos de tesorería y el almacenamiento de registros contables y financieros. Además, permite la

generación de reportes con eficiencia, seguridad y mayor transparencia en la gestión de los recursos públicos (Safra,J., 2010,pag.6).

El modelo SIAF actualmente comprende cuatro áreas principales: presupuesto, tesorería, contabilidad y deuda pública. Además, el SIAF interactúa con otros sistemas de gestión de los recursos públicos, como los de inversiones públicas, recursos humanos y pagos al personal, compra y contrataciones, administración tributaria, gestión de proyectos y administración de bienes.

3.1.1. Antecedentes internacionales.

En la investigación "Sistemas Integrados de Administración Financiera Pública en América latina", realizada para la CEPAL por (MAKON, 2000), se plantea una revisión de los aspectos conceptuales y analíticos para orientar un proceso de reforma de la administración financiera pública. Así, en la primera parte del documento se destaca visiones alternativas para conceptualizar un sistema de administración financiera pública. Seguidamente, se plantea los principios básicos que enmarcan el nuevo modelo de gestión: interrelación de sistema, centralización normativa y descentralización operativa.

En la información que proporciona el BID (Pimienta & Uña, 2014), se afirma que el SIAF genera información valiosa para la gestión de la tesorería, como flujos de caja con información devengada, y el movimiento de las cuentas corrientes de diferentes cuentas registradas.

3.1.2. Antecedentes nacionales.

Según, Gutiérrez, C. (2017) en su trabajo de suficiencia profesional, para optar el título profesional de contador público "Funciones como asistente contable

y administrativo en la empresa Fénix Maquinarias SAC”, Universidad Nacional de Trujillo, Perú, la empresa va logrando sus objetivos a corto y mediano plazo, es decir, está llegando a gran parte del mercado económico al que están dirigidos sus productos. Pero esto se ve opacado por las debilidades que se presentan en algunas áreas de la empresa, al no existir una adecuada distribución de las funciones y responsabilidades. Esto es originado porque la empresa no cuenta con reglamentos de suma importancia como son el MOF y el ROF, lo cual genera en muchos casos la demora o aplazamiento de las actividades en la producción, e inclusive en la administración.

Ciertamente en la Tesis de Pre Grado “Implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) en la planificación y ejecución del proceso presupuestario en la Municipalidad distrital de Santa”, de la Universidad Privada Antenor Orrego, de Trujillo, Perú, se llega a la siguiente conclusión: el sistema financiero integrado de administración financiera permitió a la Municipalidad del Santa mejorar notablemente la información de los recursos financieros disponibles presupuestados para la toma de decisiones inmediatas. El SIAF ha permitido mejorar señaladamente la utilización de los recursos disponibles, a su vez proporciona información oportuna y veraz para la toma de decisiones, y por consiguiente ha coadyuvado a alcanzar los objetivos y metas trazadas por la universidad de Cajamarca (Esquivel, 2010, pág. 20).

Asimismo, en el trabajo realizado del Sistema integrado de la administración financiera SIAF- SP y su incidencia en la gestión como factor hacia la calidad en la

municipalidad distrital de Sivia, la presente tesis tuvo como objetivo general demostrar que el manejo adecuado del sistema integrado de administración financiera para gobiernos locales SIAF-SP permite el ordenamiento administrativo-financiero, asegurando la calidad total en la municipalidad distrital de Sivia. Se investigó temas muy específicos, relacionados con la implementación y manejo del SIAF-SP y la forma como este influye en los resultados de gestión financiera y presupuestal en el sector público, para determinar los problemas que vienen ocurriendo, y la eminente necesidad de actualizar este sistema y de que sea usado eficientemente por los empleados del sector público, en las diferentes dependencias a nivel nacional especialmente en la municipalidad de Sivia, La investigación fue de tipo descriptivo correlacional, y se aplicó un instrumento a un total de 30 personas, entre funcionarios y servidores con relación directa e indirecta con el SIAF-SP, según la muestra calculada. (Ramírez, 2015, pág. 10).

Los resultados principales a los que se llegó permiten indicar que el sistema integrado de administración financiera SIAF-SP produce un impacto significativo en la gestión administrativo-financiera en el sector público; y eso se puede notar en el manejo de información integral que se administra a este sistema, la ejecución presupuestaria que se lleva a cabo por todas las dependencias a nivel nacional, y la contabilización de las diversas operaciones financieras especialmente e la municipalidad distrital de Sivia, Huanta.

Alvites, M. (2016) considera que su trabajo determina la importancia de la aplicación de análisis financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cesantes, Activos y Jubilados del Sector Salud de La Libertad, el cual ayudará en

la gestión financiera y en el cumplimiento de los objetivos de los mismos. La investigación tiene como objetivo general demostrar que el análisis de la información financiera incide significativamente y sirve de base para una buena gestión financiera. Para lograr este objetivo se realizó una revisión de todos los documentos contables utilizados en el área de contabilidad, los Estados Financieros del periodo 2014 y 2013, para su posterior análisis e interpretación, así como también se aplicó entrevistas a la gerencia y personal de la cooperativa, determinando que estos no cuentan con capacitación periódica de ningún tipo, de modo que los conocimientos que aplican en sus actividades son aquellos que adquirieron durante sus labores en el tiempo que tienen en la cooperativa. Para evaluar la situación y desempeño financieros de una empresa, se requiere de algunos criterios. Estos se utilizan frecuentemente bajo la forma de razones o índices, que relacionan datos financieros entre sí. El análisis e interpretación de varias razones debe permitir, a analistas expertos y capaces, tener un mejor conocimiento de la situación y desempeño financieros de la empresa que el que podrían obtener mediante el análisis aislado de los datos financieros. Como conclusión de esta investigación, se puede decir que analizar los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cesantes, Activos y Jubilados del Sector Salud de La Libertad mejoraría su gestión financiera, ayudando, en consecuencia, al logro de sus objetivos y mejora de sus indicadores financieros.

En la investigación “Análisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones sobre la situación económica y financiera de la empresa EDPYME

créditos accesibles S.A.” (Tapia 2014), se pretende demostrar que un adecuado Análisis de los Estados Financieros de la Empresa Edpyme Créditos Accesibles S.A. Influirá significativamente en la toma de decisiones sobre la situación económica y financiera de la misma, obteniendo así un mejor rendimiento en todas y cada una de sus operaciones ostentando una mayor participación en el mercado. Asimismo, se toma en cuenta un marco teórico que engloba en su contenido un marco conceptual, histórico, legal y metodológico, donde se da a conocer los diferentes aspectos relacionados con el Análisis Financiero, tales como definiciones, objetivos, métodos de análisis, elementos, importancia, marco legal, así como sus respectivas herramientas de análisis, entre ellos, las ratios financieras, que nos permitirán tener un mejor panorama del estudio realizado. Por último, se presenta un caso práctico aplicado a la Empresa Edpyme Créditos Accesibles S.A. donde los Estados Financieros de los periodos 2012 y 2013 ha sido evaluados a través de la aplicación de las herramientas del Análisis Financiero y podemos darnos cuenta de que aunque la empresa pueda afrontar sus operaciones pasivas, tiene un nivel de endeudamiento muy elevado, que podría generar un problema de solvencia a futuro, siendo su nivel de rentabilidad es uno de los más elevados en el mercado financiero.

El objetivo de este la investigación “Análisis Financiero Y La Toma De Decisiones En La Empresa Clínica Promedic S.C.R.L.” (Terry, 2016), es analizar los Estados Financieros para una correcta toma de decisión por parte de la empresa Clínica Promedic S.C.R.L. En el lapso 2011 - 2013 se ha detectado una variación en los estados financieros, afectando el desempeño de la empresa, por lo que en este trabajo de investigación se comparó dichos años con el propósito

de descubrir el motivo de las variaciones y el efecto que causaron las tomas de decisiones en dicho periodo. Como resultado de la investigación, se evidenció una deficiente toma de decisiones, por lo que se recomienda a la empresa revisar los estados financieros mediante ratios para poder tomar una buena decisión, que permita emplear estrategias para la mejora de los servicios. Finalmente, es importante reconocer que la realización de este trabajo contó con la participación y apoyo de las autoridades y personal de la empresa antes mencionada, quienes permitieron disponer de la información suficiente para realizar las evaluaciones que se estimaron pertinentes.

El estudio denominado: “Incidencia del sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) en la planificación y mejoramiento del proceso presupuestario en la municipalidad distrital del Santa” (Gonzalo, 2011), nace de la problemática actual generalizada, donde los gobiernos locales no vienen utilizando los recursos financieros asignados, y en muchos casos devuelven los fondos al fisco, dejando de hacer obras fundamentales en perjuicio de sus comunidades locales. Sin embargo, sabemos que por mandato del gobierno peruano se ha dispuesto que se implemente el Sistema Integrado de Administración Financiera en los 1834 gobiernos locales a nivel nacional. Pero, la mayoría de estos gobiernos locales no cuentan con el área u Oficina de Planificación y Presupuesto, ni con una OCI eficiente. Por lo que, el presente trabajo de investigación intenta determinar la incidencia del SIAF-SP – Gobierno Local en la planificación y mejoramiento del proceso de ejecución presupuestario en la Municipalidad Distrital del Santa.

Asimismo, para llevar a cabo el mencionado estudio, se ha considerado el período 2006-2010, teniendo en cuenta para el análisis la información histórica documentaria de la Municipalidad Distrital del Santa. Se usó el método descriptivo-analítico-sintético. Y para el análisis se tomó todos los elementos relacionados y la información documentaria de la Municipalidad Distrital del Santa. Dentro de los hallazgos, podemos resaltar que la implementación del SIAF permite mejorar la planificación financiera, uso de recursos financieros y acortar los tiempos de transmisión entre la formulación- ejecución presupuestaria municipal y el Ministerio de Economía y Finanzas. Esto, evidentemente, a nivel local ha dinamizado la gestión financiera del Concejo Distrital de Santa.

3.2. Fundamentos teóricos

3.2.1. Análisis de la información Financiera

3.2.1.1. Análisis financiero

El análisis financiero es el estudio e interpretación de la información contable de una empresa u organización con el fin de diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento futuro.

3.2.1.2. Estados financieros en el sector público

Son los productos del proceso contable, que en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y período determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

3.2.1.3. Definición de la AF-9

En suma, es el “Movimiento de Fondos Efectivo”, donde se registra la información que corresponde en las columnas del Ejercicio actual (Monto Neto Girado, Pagados, Reversiones) y de Ejercicios Anteriores (Pagados, Anulaciones de Giro, Reversiones), tal como se refleja en el anexo 2.

Además, en la pestaña “Movimientos de Fondos – Documentos”, se registra la información que corresponde en las columnas: ‘Documentos Cancelatorios’ (Recibidos, entregados al beneficiario, devolución del ejercicio vigente, devolución de ejercicios anteriores) y ‘Giro y pago sin Cheque (082), transferencias’, ‘reversiones y otras (1) (giro y pago (082)’, ‘fondo de pensiones (082-002), reversiones (082-018)’, otros’, total. Asimismo, para esta pestaña el formato se presenta hasta el mes de diciembre.

3.2.1.4. Definición de AF-9A

En este formulario, la información se genera de manera automática, al recibir el pre cierre desde el módulo contable-cliente, donde todas las columnas se encuentran bloqueadas, a excepción de la columna de ‘reversiones (T6 Gastos)’, donde se debe registrar la información correspondiente. Este formato se presenta hasta el mes de diciembre.

3.2.1.5. Definición AF-9B

Es el ingreso y/o movimiento de fondos que administra la dirección general de endeudamiento y tesoro público. Al seleccionar esta opción, se presenta el formulario “Movimiento de Fondos” que administra la Dirección General de

Endeudamiento y Tesoro Público – AF9B que permitirá registrar la información de los fondos en la cuenta única de tesoro (CUT).

3.2.2. Conciliación

3.2.2.1. Definición

Procedimiento de comparación de cifras que se realiza entre fuentes de información diferentes, para verificar concordancia en una fecha determinada.

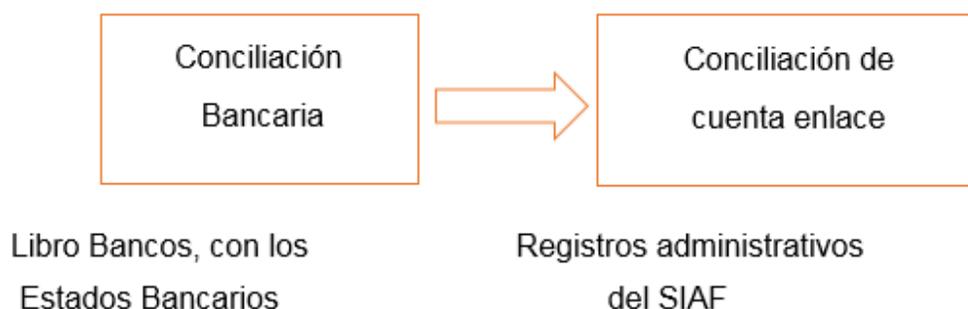


Figura 2. *Conciliación Bancaria y conciliación de cuenta de enlace*
Fuente: Elaboración propia (2018)

3.2.2.2. Conciliación de las cuentas de enlace

Consiste en la verificación de la información mensualizada de los recursos entregados y recibidos registrados en el módulo administrativo SIAF-SP, por cada una de las Unidades Ejecutoras conformantes de un Pliego, con cargo a los fondos centralizados en la CUT.

3.2.2.3. Base legal

Directiva 04-2015-EF/51.01 “Presentación de información Financiera del Cierre Contable para la elaboración de la Cuenta General de la República”.

Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15, Art. 80° modificado por RD. 013-2016-EF/52.03.:

- Operaciones a Conciliar
- Operaciones de pagaduría
- Externos bancarios de pagos efectuados
- Depósitos y Reversiones T6
- Operaciones sin giro de cheques (Documento 082)
- Entrega y Devoluciones de CIPREL
- Devengados y Girados de la FF. Recursos Ordinarios
- Asignaciones Financieras e Intereses

3.2.3. El SIAF del MEF

El SIAF es el Sistema Integrado de Administración Financiera, un sistema informático que permite administrar, mejorar y supervisar las operaciones de ingresos y gastos de las Entidades del Estado, además de permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería de cada entidad.

3.2.3.1. Sistema SIAF

Los sistemas integrados de administración financiera (SIAF) son sistemas informáticos que automatizan los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos públicos recaudados y aplicarlos a la consecución de los objetivos del sector público.

SIAF: Son las siglas con las que buena parte de la administración pública nacional y regional se refiere al “Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado”. El SIAF es un Sistema de Ejecución, no de Formulación de Presupuesto de Asignaciones (Trimestral y Mensual), el cual corresponde a otro Sistema. Sí toma como referencia estricta el Marco.

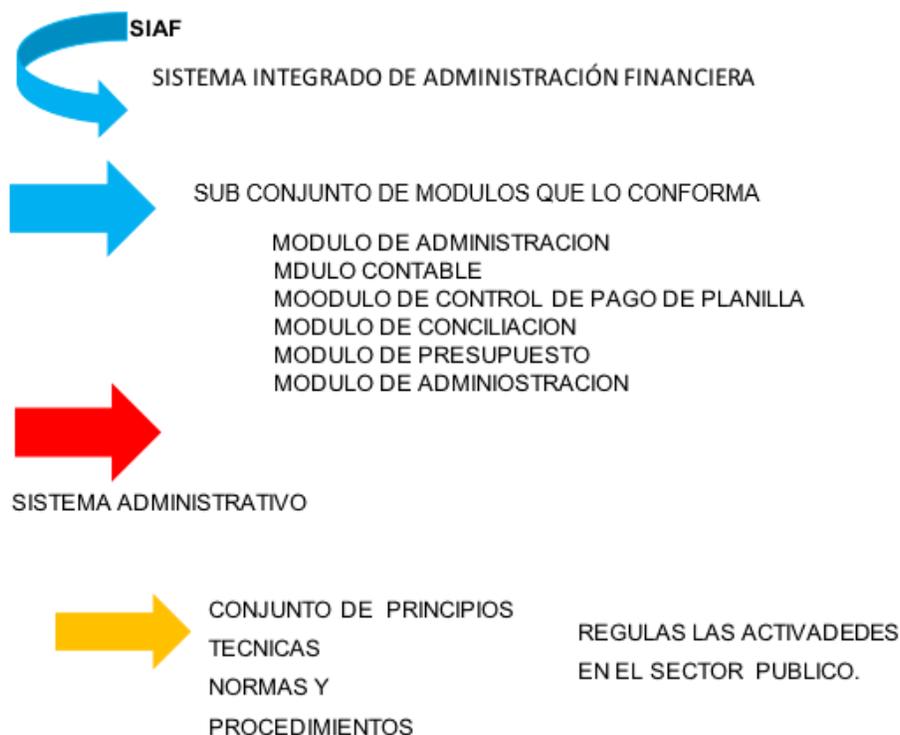


Figura 3. *Sistema Integrado de Administración*

Fuente: Elaboración propia (2018).

3.2.4. Elaboración de los Estados Contables

Las transacciones de las entidades registradas en los sistemas contables correspondientes, son clasificadas y ordenadas para la elaboración de los estados financieros, las notas a los estados financieros, los estados presupuestarios, e información complementaria, de acuerdo a las normas contables vigentes.

3.2.5. Alcance del SIAF.

Entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales, así como personas jurídicas de Derecho Público con patrimonio propio, así como

toda otra persona jurídica donde el Estado posea la mayoría del patrimonio o capital social, o que administre fondos o bienes públicos.

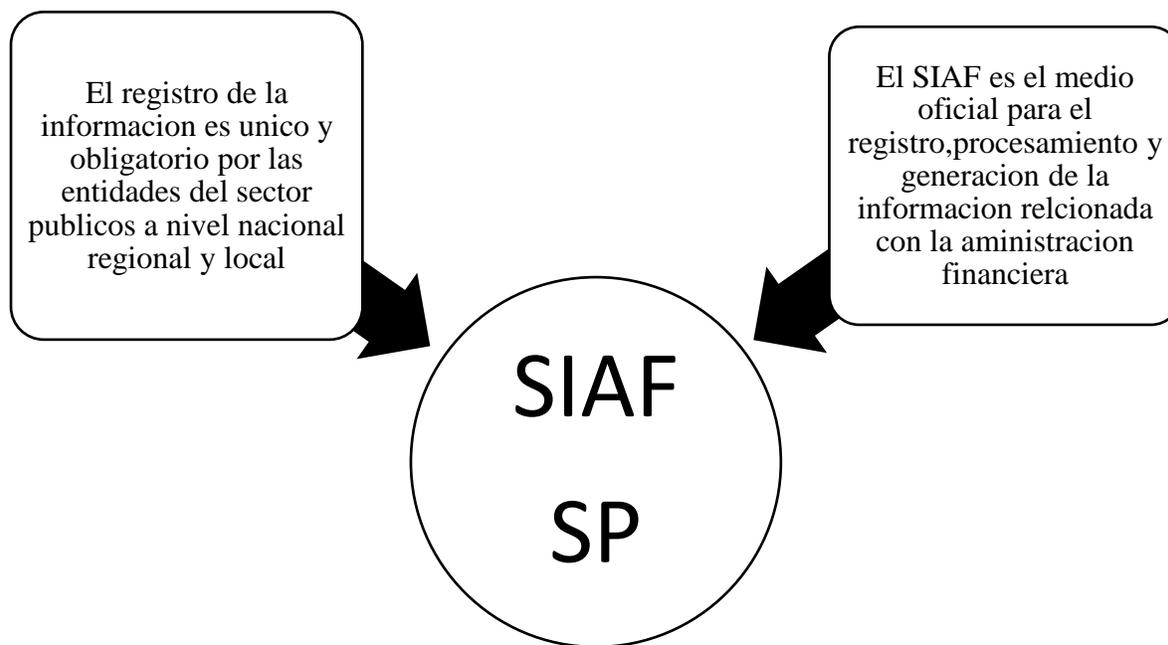


Figura 4. *El SIAF -Sector Público*
Fuente: Elaboración propia (2018)

3.2.6. Definición de Términos

Información Financiera: Constituida por los resultados de la gestión de las entidades del sector público, los mismos que se constituyen en medios de rendición de cuenta de los recursos públicos para la toma de decisiones por los niveles competentes, así como para facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública a los órganos del caso.

SIAF: Los Sistemas Integrados De Administración Financiera (SIAF) son sistemas informáticos que automatizan los procedimientos financieros necesarios

para registrar los recursos públicos recaudados y aplicarlos a la consecución de los objetivos del sector público.

Conciliación Bancaria: Es un proceso que consiste en comparar los registros de las operaciones de la cuenta banco de los diarios auxiliares (o libros principales), con los movimientos registrados en las entidades bancarias, mostrados en los extractos bancarios que éstos emiten, para proceder a hacer las correcciones o ajustes necesarios en los registros o libros de la empresa (Castellnou, 2018).

Tesorería en el sector público: El Sistema Nacional de Tesorería (SNT) es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos, en las entidades y organismos del Sector Público, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos.

Cuenta enlace: Consiste en la verificación de la información mensualizada de los recursos entregados y recibidos registrados en el módulo administrativo SIAF-SP por cada una de las Unidades Ejecutoras conformantes de un Pliego, con cargo a los fondos centralizados en la CUT.

Giro: Proceso por el cual la Dirección Nacional del Tesoro Público aprueba el monto límite para proceder al giro de cheques, emisión de cartas orden, o transferencias electrónicas con cargo a las respectivas cuentas bancarias, a favor de las Unidades Ejecutoras que financian sus presupuestos con recursos administrados y canalizados por referida Dirección Nacional,.

El giro bancario es un método de pago en virtud del cual una persona envía cierta cantidad de dinero a otra a través de un documento denominado cheque bancario que es emitido por el banco de la persona que emite el dinero.

Pagos: Los pagos que realizan las Unidades Ejecutoras a los proveedores del Estado, con cargo a los fondos que son administrados y canalizados a través de la Dirección Nacional del Tesoro Público. Se efectúa de manera obligatoria mediante transferencias electrónicas, de acuerdo al procedimiento establecido en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

Anulados: Son los cheques girados por error de giros. En la anulación por error en registro, el sistema tomará por defecto la misma fecha de la Fase que se está anulando por error, en el registro de los datos.

Extorno: Para realizar la devolución de la transferencia financiera otorgada, la entidad que recibe la transferencia financiera ingresará al Módulo Administrativo del Aplicativo Web Operaciones en Línea. En el formulario de Devolución de Transferencia Financiera, se consignará el monto de devolución que será menor o igual al Saldo Disponible.

Cartera: Son cheques que están girados y se encuentran en la economía antes de ser entregados al proveedor.

Tránsito: Son cheques cuando están girados, se encuentran en manos del proveedor, y aún no son cobrados.

CAPÍTULO IV

Marco metodológico

4.1. Método para el abordaje de la experiencia

El presente informe, narra mi experiencia laboral bajo la metodología descriptiva. Se trata de un tipo de estudio que busca analizar la información financiera AF-9 de Tesorería del Hospital de Vitarte.

4.2. Lugar de ejecución y temporalidad

Este informe se ejecutó en el área de economía en la sub área de tesorería del Hospital de Vitarte durante el lapso de marzo a noviembre del 2018.

4.3. La población y muestra del presente informe

4.3.1. Población y muestra

La población comprende las áreas de economía, con un total de siete personas, según tabla 1.

Tabla 1
Población y muestra

Unidad de economía	Directivos	Administrativos
Administración	2	5
total	2	5

4.3.2. Operacionalización de variables

Objetivos	Variable	Dimensión	Indicador	Metodología
<p>Objetivos General Analizar la información financiera AF-9, con las conciliaciones bancarias en el área de Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.</p> <p>Objetivos específicos Analizar la AF-9 con la conciliación bancaria en el área de tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.</p> <p>Analizar la AF-9A y su incidencia en los registros de giros, pagados y anulados en Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.</p> <p>Analizar la AF-9B y su incidencia en los ingresos de la CUT-T6 del área de Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.</p>	<p>Análisis Financiero</p> <p>Conciliación Bancaria</p>	<p>AF-9</p> <p>AF9A Totales de giros, pagados y anulados</p> <p>AF9B Depósito T6 ingresos directamente</p> <p>Giros</p> <p>Pagos</p> <p>Anulados Externos</p> <p>Cartera y</p> <p>Transito</p>	<p>Recursos directamente recaudados (RDR)</p> <p>Recursos ordinarios (RO)</p> <p>Donaciones y Transferencias (DYT)</p> <p>Gastos compras y pagos</p> <p>Ingresos asignados</p> <p>Cheques girados Transferencias</p> <p>Cheques pagados Transferencias pagadas</p> <p>Anulación de giros</p> <p>Reembolso</p> <p>Deudas pendientes</p> <p>Cheque no cobrado</p>	<p>Tipo Descriptiva de abordaje cuantitativa</p> <p>Diseño Observacional</p> <p>Población Trabajadores del Hospital</p> <p>Muestra Total, de trabajadores</p>

CAPÍTULO V.

Resultados

A fin de conocer el manejo de conocimiento sobre del AF-9/SIAF, se aplicó una encuesta a los trabajadores.

5.1. Nivel educativo del personal relacionado con el SIAF

De los trabajadores del área de economía del Hospital de Vitarte encuestados, el 50% son personal técnico, un 33,3% de los trabajadores son bachilleres, mientras que un 16,7% son trabajadores profesionales, tal como se evidencia en la tabla 2.

Tabla 2

Nivel de instrucción del personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Técnico	3	50,0	50,0	50,0
	Bachiller	2	33,3	33,3	83,3
	Universitario	1	16,7	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Todos los encuestados respondieron acerca del SIAF, aunque solo el 50% lo identificó correctamente como el Sistema Integrado de Administración Financiera, mientras que el 16,7% identificó al SIAF como “sistema de administración financiera”, lo cual no es la respuesta correcta. La misma cantidad (16,7%, es decir, una persona) respondió que el SIAF es el “Sistema Integral de Administración y Finanzas”. Por último, otro participante (16,7%) manifestó que el SIAF es “Software Integrado de Administración Financiera” (respuesta igualmente errónea. Los resultados se resumen en la tabla 3.

Table 3

Conocimiento sobre el significado SIAF

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	sistema de administración financiera	1	16,7	16,7	16,7
	Sistema Integrado de Administración Financiera	3	50,0	50,0	66,7
	Sistema Integral de Administración y Finanzas	1	16,7	16,7	83,3
	Software Integrado de Administración Financiera	1	16,7	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

El 66,7% de los encuestados del área de economía contestaron que en el SIAF se registra el compromiso, devengados, giros y pagados, mientras que el 16,7% (1 persona) sostuvo que el SIAF registraba compromisos y giros; por último, un 16,7% manifestó que el SIAF registraba devengados y pagados. La información se resume en la tabla 4.

Tabla 4

Conocimiento sobre el registro en el SIAF para la AF-9

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Compromiso y giros	1	16,7	16,7	16,7
	Devengados y pagados	1	16,7	16,7	33,3
	Compromiso, devengados, giros y pagados	4	66,7	66,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

En cuanto a los ingresos que se registra en el SIAF, 50,0% de los encuestados del área de economía manifestaron que son los recursos ordinarios (RO), recursos directamente recaudados (RDR) y donaciones y transferencia (D y T), Por otro lado, el 16,7% manifestó que se trataba de D y T, así como RO. Por otro lado, también un 16,7% incluyeron RDR y RO en su respuesta. Un 16.7% respondieron TA. Por otra parte, en síntesis, yo estoy de acuerdo con la afirmación elegida por el 50,0%, en el sentido de que las fuentes de financiamiento que se registran en el SIAF para el AF-9A, son RO, RDR, D y T. La información se resume en la tabla 5.

Tabla 5

Ingresos se registran en el SIAF para el AF-9A

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	RO, RDR, D y T	3	50,0	50,0	50,0
	D y T, RO	1	16,7	16,7	66,7
Válidos	RDR, RO.	1	16,7	16,7	83,3
	T.A.	1	16,7	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

El 33,3 % de los encuestados optaron por “Todas las anteriores” como respuesta; esa opción incluye a la asignación financiera, depósito T6 e intereses ganados. Finalmente, una persona (16,7%) responde solo gobierno regional, mientras que otra (el 16.7% restante) solo a y b. En mi opinión personal es a nivel nacional en las entidades estatales. La información se resume en la tabla 6.

Tabla 6

Ingresos se registran en el SIAF para la AF-9B

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Asignación financiera	1	16,7	16,7	16,7
	Deposito T6, intereses ganados	1	16,7	16,7	33,3
	Todas las anteriores	1	16,7	16,7	50,0
	Solo a y b	2	33,3	33,3	83,3
	Total	1	16,7	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

El 33.3 de los encuestados respondieron con la alternativa “T.A.” (todas las anteriores); el 16.7% en el área de planeamiento; el 16,7% área de logística; el 16,7% de contabilidad y tesorería; finalmente, el 16,7% el área de remuneraciones (personal). Pero a mi entendimiento práctico se usa el SIAF en todas las áreas relacionadas con el MEF. La información se resume en la tabla 7.

Tabla 7

En el SIAF, se registra para la conciliación bancaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Girados	1	16,7	16,7	16,7
	Pagado	1	16,7	16,7	33,3
	Anulados	1	16,7	16,7	50,0
	Cartera y transito	1	16,7	16,7	66,7
	T.A.	2	33,3	33,3	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Si bien es cierto que el 50,0% de trabajadores del área de economía respondieron que el AF-9 es el “movimiento de fondos que administra la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público”, por otro lado el 16,7% respondieron que es el “Monto Neto Girado”, otro 16,7% respondieron “Pagados”, y por último el otro 16,7%, “Revisados”. A lo que respecta a mi concepto estoy de acuerdo con la primera opción. La información se resume en la tabla 8.

Tabla 8
El significado para la AF9 en el SIAF

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
	Movimiento de Fondos que administra la Dirección General de Endeudamiento y tesoro Público.	3	50,0	50,0
	Monto y Neto Girado	1	16,7	66,7
	Pagados	1	16,7	83,3
	Revisiones	1	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0

5.2. Manejo de la AF-9 de ingresos y fondos

En la AF-9 se registraban el total de los montos de la AF-9A, sin considerar los anulados y el extorno. Se debe registrar la acumulación de los meses más el total de los montos girados, de la AF-9^a, menos los anulados y Extorno. Los pagados y reversiones se registran la acumulación de los meses más el total del mes, por cada fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR) y Donaciones y Transferencias (D y T), como se detalla en el anexo 5.

5.3. Manejo de la AF-9A de gastos y movimientos de fondos

En la AF-9A, se registra el total de los montos girados, anulados, pagados, Reversiones (T6) y Extorno del mes, por cada fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR) y Donaciones y Transferencias (D y T), como se detalla en el anexo 6.

5.4. Repercusión de la AF-9B en el CUT-T6

En la AF-9B, se registra las acumulaciones de ingreso de la CUT T6, designados a Recursos Directamente Recaudados (RDR), y como las asignaciones financieras para Donaciones y Transferencias (D y T), como se detalla en el anexo 7.

Para la aplicación de la conciliación correcta de la AF-9A y su influencia en los registros de giros, pagados y anulados en Tesorería del Hospital de Vitarte, se debe exportar el extracto bancario de la web, y además se debe exportar el libro banco girados en cartera, girados en tránsito, los girados del mes del ejercicio vigente, total de pagados del mes del ejercicio vigente, y anulados del ejercicio vigente. Una vez conciliados los montos totales se debe registrar en la AF-9 A como lo detalla el (Anexo 3), según sus fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR) y Donaciones y Transferencias (DyT). Todos los montos deben estar en concordancia con la cuenta de enlace web (MEF), como lo detalla el (Anexo 5).

Finalmente, para la aplicación de la conciliación correcta de la AF-9B y su incidencia en los ingresos de la CUT-T6 del área de Tesorería del Hospital de Vitarte, se registra las acumulaciones de ingreso de la CUT T6; sus intereses ganados, designados a Recursos Directamente Recaudados (RDR); y las

asignaciones financieras para Donaciones y Transferencias (D y T), como lo detalla el Anexo 4. Todos los montos deben estar en concordancia con la cuenta de enlace web del MEF.

Por tanto, el desarrollo tecnológico es consecuencia de los avances científicos y de la producción de conocimientos; por lo tanto, el objetivo general del informe es determinar el efecto de la omisión del análisis de la información financiera de la AF-9, con las conciliaciones bancarias, en la gestión financiera en la tesorería del Hospital de Vitarte. Servirá como instrumento básico para establecer el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles del Hospital, así como para promover la optimización del enlace SIAF / AF-9 para la toma de decisiones de la tesorería.

CAPÍTULO VI

Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

- a) El 50% del personal que maneja la AF-9 en el sistema del SIAF en el Hospital de Vitarte ostenta un nivel educativo técnico, tal como se evidencia en la tabla 2.
- b) En el área de tesorería, la conciliación bancaria tiene relación con la AF- 9, porque analiza ingresos y movimientos de fondos administrados por la dirección general de endeudamiento y tesoro público. La conciliación bancaria sirve para las comparaciones entre las cuentas corrientes y los ajustes que la propia entidad realiza como base para efectuar los registros necesarios, en el área de tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.
- c) La administración de la AF9-A repercute en los registros de giros pagados y anulados en Tesorería del Hospital, porque analiza los gastos y los movimientos de fondos que administra la dirección general de endeudamiento y tesoro público, así como su incidencia en los registros de giros, pagados y anulados en tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.
- d) La AF-9 B, repercute en los ingresos de la cuenta única del tesoro público (CUT) en la papeleta de depósito (T-6) en el área Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018.

6.2. Recomendaciones

Luego de obtener las conclusiones pertinentes al informe, se sugiere las siguientes recomendaciones:

- a) Se recomienda realizar capacitaciones constantes en conciliación bancaria, dando a conocer el uso adecuado del sistema integrado de administración financiera (SIAF), ya que con ello se logrará mejorar el desempeño de los trabajadores.
- b) Se recomienda al área de personal realizar capacitación sobre los temas de: giros pagados y anulados, así como otros elementos que doten al personal de capacidades suficientes como para poder desarrollar de manera efectiva sus actividades.
- c) Se recomienda a la unidad de capacitación realizar cursos sobre cuenta única del tesoro público (CUT) en la papeleta de depósito (T-6).

Bibliografía

1. Arbitres, M. (2016) “Aplicación de análisis financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cesantes, Activos y Jubilados del Sector Salud de La Libertad” (tesis para optar el título de Contador Público.) Universidad privada de Tacna, Perú.
2. Esquivel, O(2010) “Implementación del Sistema Integrado de administración Financiera (SIAF-SP) en la planificación y ejecución del proceso presupuestario en la Municipalidad distrital de Santa (Tesis de Grado Contador Público) Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo. Perú
3. Gonzalo, M.(2011) El presente estudio denominado: “Incidencia del sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP), en la planificación y mejoramiento del proceso presupuestario en la municipalidad distrital de santa”;(Post grado Doctorado en Contabilidad y Finanzas) Universidad Nacional de Trujillo. Perú.
4. Hernández, et al. (2017).” Metodología de La Investigacion”. MEXICO, MEXICO, MEXICO: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
5. Makon, M. (2000). “Sistemas Integrados de Administración Financiera Pública en América Latina. Santiago, Santiago, Chile”: Copyright © Naciones Unidas.
6. MEF. (2016). Modulo e Tesoreria. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/manuales/MU_conciliacion_cuentas_enlace.pdf
7. Ochoa,C,et,al (2018): "El análisis financiero como herramienta clave para una gestión financiera eficiente en las medianas empresas comerciales del Cantón Milagro", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (abril 2018).
8. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
línea: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/analisis-financiero-ecuador.html>
9. Pimienta, C., & Uña, G. (Agosto de 2014). <http://fotegal.hacienda.go.cr>.
Obtenido de http://fotegal.hacienda.go.cr/documentos/doc_seminarios/2014-%20MONTEVIDEO/SIAFs-2014V2.pdf
10. RAMIREZ, M. (2015). Sistema integrado de la administración financiera. Lima, Lima, Perú.

11. Safra, J. (01 de SETIEMBRE de 2010). importancia de la Administración. Obtenido de http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/expo_sapt_001020100.pdf
12. Tapia, J. (2014) “Análisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones sobre la situación económica y financiera de la empresa EDPYME créditos accesibles S.A.”(tesis de grado para obtener título de Contador Público) Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
13. Terry, N.(2016) “Análisis Financiero Y La Toma De Decisiones En La Empresa Clinica Promedic S.Civil.R.L”, Para optar el Título Profesional de Contador Público con Mención en Auditoría Tacna, Perú.
14. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2017). Metodología de la investigación. Mexico, Mexico, Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
15. Makon, M. P. (2000). Sistemas integrados de administración financiera pública en américa latina. Santiago, Santiago, Chile: Copyright © Naciones Unidas.
16. MEF. (26 de JUNIO de 2016). MODULO DE TESORERIA. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/manuales/MU_conciliacion_cuentas_enlace.pdf
17. Pimienta, C., & Uña, G. (Agosto de 2014). <http://fotegal.hacienda.go.cr>. Obtenido de http://fotegal.hacienda.go.cr/documentos/doc_seminarios/2014-%20MONTEVIDEO/SIAFs-2014V2.pdf
18. Ramirez, M. (2015). Sistema integrado de la administración financiera. Lima, Lima, Perú.

ANEXO 02

Instrumentos

Cuestionario sobre nivel de conocimiento del uso del Sistema Integrado de Administración Financiera

Sres. Trabajadores de la unidad de economía del Hospital de Vitarte, el presente instrumento sirve para evaluar Análisis de la información financiera AF-9 en la Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018. Para lo cual, se hace con fines netamente académicos.

1. Nivel de instrucción del personal
 - a. Técnico
 - b. Bachiller
 - c. Universitario
 - d. Total
2. ¿Qué registra el SIAF?
 - a. sistema de administración financiera
 - b. Sistema Integrado de Administración Financiera
 - c. Sistema Integral de Administración y Finanzas
 - d. Software Integrado de Administración Financiera
 - e. Total
3. ¿Qué se registra en el SIAF para la AF-9?
 - a. Compromiso y giros
 - b. Devengados y pagados
 - c. Compromiso, devengados, giros y pagados
 - d. Total
4. ¿Qué ingresos se registran en el SIAF para el AF-9A?
 - a. Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias
 - b. Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios
 - c. Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios.
 - d. T.A.
 - e. Total

5. ¿Qué ingresos se registran en el SIAF para la AF-9B?
- a. Asignación financiera
 - b. Deposito T6,
 - c. intereses ganados
 - d. Todas las anteriores
 - e. Solo a y b
 - f. Total
6. ¿Qué se registra en el SIAF para la conciliación bancaria?
- a. Girados
 - b. Pagado
 - c. Anulados
 - d. Cartera y transito
 - e. T.A.
 - f. Total
7. ¿Qué significa la AF9 en el SIAF?
- a. Movimiento de Fondos que administra la Dirección General de Endeudamiento y tesoro Público.
 - b. Monto y Neto Girado
 - c. Pagados
 - d. Revisiones
 - e. Total

Anexo 3: El Antes



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 236-2017-AECON-UA/HV

A : SR. MARCOS GABRIEL OLIVARI CHUCHON
Jefe de la Sub Área de Tesorería

Asunto : OMISO A LA PRESENTACION DE INFORMACION-AF-9

Referencia : Correo electrónico de 07-09-2017.

Fecha : Vitarte, 11 de Setiembre del 2017

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo y a la vez para comunicarle en atención al comunicado en el correo electrónico, en donde indica que no ha presentado la carpeta desde el mes de Abril, esta omiso en la presentación del AF-9 y sus anexos en (físico).

En tal sentido, se sirva cumplir con la presentación lo solicitado a la brevedad posible de acuerdo los formatos adjuntos en su correo Institucional.

Es cuanto comunico a Usted se sirva subsanar bajo responsabilidad del caso.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
C/O. Lic. N. Paraga Orihuela
NIAT N. 19261
DEFE DE ECONOMIA



Anexo 4 Correos del MINSA

OMISO EN LA PRESENTACION DE INFORMACION AF-9
GLORIA TEODIORA VIZCARRA FERNANDEZ [gvizcarraf@minsa.gob.pe]

Acciones

Para:

EUSEBIO, PARRAGA ORIHUELA; MARCOS GABRIEL, OLIVARI CHUCHON

Datos adjuntos:

[FORMATOS PARA CONCILIAR A~1.xlsx \(36 KB\)\[Abrir en el explorador\]](#)

jueves, 07 de septiembre de 2017 05:03 p.m.

Señor CPC. Parraga

Lo saludo cordialmente, he tratado de comunicarme con usted en repetidas oportunidades y no lo he logrado, está pendiente la Transferencias de Fondos de sus cuentas corrientes del ExIGSS al MINSA, según el Tesorero Sr. Marcos Olivari es por el cambio de firmas. No ha presentado la carpeta de los Estados Financieros del mes de Julio, desde el mes de Abril esta omiso en la presentación del AF-9 y Anexos, le agradecería que supervise al personal responsable de elaborar y presentar la información al MINSA y la envíe a la brevedad posible, ya que es su responsabilidad como Contador de dicha Institución.

Espero contar con su apoyo.

Atentamente,

CPC. Gloria Teodora Vizcarra Fernández
Jefa del Equipo de Contaduría General
Pliego 011 Ministerio de Salud
3156600/2106

De: ANA JOSEFINA CABELLO ALVARO

Enviado el: jueves, 07 de septiembre de 2017 02:29 p.m.

Para: 'MARCOS GABRIEL, OLIVARI CHUCHON'

CC: MARIA CECILIA GIRAO ARAUJO; GLORIA TEODIORA VIZCARRA FERNANDEZ

Asunto: OMISO EN LA PRESENTACION DE INFORMACION AF-9

Estimado Sr. Marcos Olivari, las carpetas que me ha envidado hoy día con la Srta. Nacy Labarrera están incompletos, razón por la cual sigue OMISO AL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACION DEL AF-9 Y ANEXOS, que se detallan en el Archivo adjunto, correspondiente al Pliego 137 IGSS y Pliego 011 MINSA de los meses de ABRIL, MAYO y JUNIO Y JULIO 2017, los cuales son competencia y responsabilidad de su Jefatura y del Contador de la Unidad Ejecutora.

Ana Cabello

Anexo 5 AF-9

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

MOVIMIENTO DE FONDOS QUE ADMINISTRA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO
EJERCICIO 2018
(EN SOLES)

PERIODO : ABRI_
SECTOR : 11 MINISTERIO DE SALUD
ENTIDAD : HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD VITARTE
EJECUTORA: 050 HOSPITAL VITARTE [001217]

AF-9

CONCEPTOS	MOVIMIENTOS DE FONDOS					
	DEL EJERCICIO			DE EJERCICIOS ANTERIORES		
	MONTO NETO GIRADO	PAGADOS	REVERSIONES	PAGADOS	ANULACIONES DE GIRO	REVERSIONES
RECURSOS ORDINARIOS	21,317,798.51	21,596,779.17	12,552.22	0.00	38,978.04	30493.49
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	1,297,981.96	1,286,590.96	0.00	0.00	640.00	0.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Endeudamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Endeudamiento Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,485,601.29	1,404,059.66	0.00	0.00	0.00	0.00
- Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Transferencias	1,485,601.29	1,404,059.66	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DETERMINADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Contribuciones a Fondos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- FONCOMUN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Impuestos Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: Las cifras informadas en el rubro "OTROS" serán explicadas en hoja adicional, indicando los conceptos que incluyen.

MESES	DOCUMENTOS CANCELATORIOS				DOCUMENTOS CIPRL		
	RECIBIDOS	ENTREGADOS AL BENEFICIARIO	DEVOLUCIÓN DEL EJERCICIO VIGENTE	DEVOLUCIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES	RECIBIDOS	ENTREGADOS A LA EMPRESA	DEDUCCIÓN DE RECURSOS DETERMINADOS
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Setiembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES							

DEPÓSITOS SIN GIRO DE CHEQUE (DCTO. 082), TRANSFERENCIAS, REVERSIONES Y OTRAS (1)				
MESES	REVERSIONES (2)	OTROS DEPÓSITOS (3)	FONDO DE PENSIONES (4)	TOTAL
Enero	300.00	0.00	0.00	300.00
Febrero	300.00	0.00	0.00	300.00
Marzo	4421.50	0.00	0.00	4,421.50
Abril	300.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	0.00
Setiembre	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	5,321.50	0	0.00	5,021.50

(1) Se consignaran las operaciones denominadas "sin giro de cheques" las mismas que deben ser materia de conciliación

(2) Consignar las reversiones sin giro de cheques (conceptos 018, 397, 398,399)

(3) Consignar Otros Depósitos, netos de anulaciones (conceptos 001 y 024)

(4) Consignar los depósitos al Fondo de Pensiones, neto de anulaciones (concepto 002)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
Nancy de Barros Rebato
TESORERO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
CPC. Luisa Jacqueline Meza Dueñas
IE) Jefe del Área de Economía
CONTADOR GENERAL
MAT. N°

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
Lic. Adm. Evaristo María Capuán
Jefe de La Unidad de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION

AF-9

En la AF-9 se registraban el total de los montos de la AF-9A, sin considerar los anulados y el extorno. Se debe registrar la acumulación de los meses más el total de los montos girados, de la AF-9A menos los anulados y Extorno. Los pagados y reversiones se registran en la acumulación de los meses más el total del mes, por cada fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR) y Donaciones y Transferencias (D y T).

Anexo 6: AF- 9A

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

MOVIMIENTO DE FONDOS QUE ADMINISTRA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEJAMIENTO Y TESORO PÚBLICO
Abr-18
(EN SOLES)

PERIODO ABRIL
SECTOR 11 MINISTERIO DE SALUD
ENTIDAD HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD VITARTE
EJECUTOR 050 HOSPITAL VITARTE (001217)

AF-9A (Gastos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	GIRADOS	ANULACIONES DE GIRO	PAGADOS	EXTORNOS	REVERSIONES (T6 Gastos)
RECURSOS ORDINARIOS	21,719,709.64	4,011,911.13	21,596,779.17	4,103.96	41,423.89
Enero	7,420,517.39	59,834.62	6,432,362.09	0.00	29,753.49
Febrero	4,229,007.03	329,184.01	4,855,652.91		3,326.38
Marzo	5,298,555.25	8,201.99	5,630,251.31	4,103.96	4,944.34
Abril	4,771,629.97	4,690.43	4,678,512.86		3,399.68
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Setiembre					
Octubre					
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	1,385,522.56	87,540.60	1,286,596.96	0.00	
Enero	1,160,705.47	8,620.00	356,929.00	0.00	
Febrero	142,215.29	77,920.60	843,409.02	0.00	
Marzo	49,797.80	800.00	52,258.14	0.00	
Abril	32,804.00	200.00	33,960.80		
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Setiembre					
Octubre					
...					
...					
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,647,277.45	161,676.16	1,404,059.66		
- Transferencia					
Enero	1,021,990.85	0.00	797,970.38		
Febrero	159,479.68	161,676.16	155,276.38		
Marzo	270,637.59		205,917.90		
Abril	195,169.33		242,895.00		
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Setiembre					
Octubre					

MOVIMIENTO DE FONDOS QUE ADMINISTRA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO
AU-18
(EN SOLES)

PERIODO ABRIL
SECTOR 11 MINISTERIO DE SALUD
ENTIDAD HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD VITARTE
EJECUTOR 050 HOSPITAL VITARTE [001217]

AF-9A (Gastos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	GIRADOS	ANULACIONES DE GIRO	PAGADOS	EXTORNOS	REVERSIONES (T6 Gastos)
RECURSOS DETERMINADOS					
CONTRIBUCIONES A FONDOS					
Enero					
Febrero					
Marzo					
...					
FONCOMUN					
Enero					
Febrero					
Marzo					
...					
IMPUESTOS MUNICIPALES					
Enero					
Febrero					
Marzo					
...					
CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					
Enero					
Febrero					
Marzo					
...					
OTROS					
Enero					
Febrero					
Marzo					
...					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
HOSPITAL VITARTE
Nancy La Baza Nebata
TESORERO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
CPC. Luisa Jacqueline Meza Dueñas
(E) Jefe del Área de Economía

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
Lic. Adm. Evelyn Mariana Capulien
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AF-9A

En la AF-9A, se registran el total de los montos girados, anulados, pagados, Reversiones(T6) y Exorno del mes, por cada fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR) y Donaciones y Transferencias (D y T).

Anexo 7: AF-9B

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

MOVIMIENTO DE FONDOS QUE ADMINISTRA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO
EJERCICIO 2018
(EN SOLES)

PERIODO : ABRIL
ENTIDAD : 11 MINISTERIO DE SALUD
EJECUTORA : 050 HOSPITAL VITARTE [001217]

AF-9B (Ingresos)

CONCEPTOS	FONDOS EN LA CUT					TOTAL RECURSOS CENTRALIZA DOS EN LA CUT
	SALDO INICIAL (A)	ACREDITACIÓN EN LA CUT - T6 INGRESOS *1 (B)	ASIGNACIÓN FINANCIERA *2 (C)	REMUNERACIÓN DE SALDOS (Intereses Ganados) (D)	REVERSIONES (E)	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	791,552.13	500,000.00	0.00	2,330.55	0.00	1,293,892.68
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0.00					0.00
- Endeudamiento Interno						0.00
- Endeudamiento Externo						0.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,853,869.28	0.00	4,156,089.22			6,009,958.50
- Donaciones		0.00	0.00			0.00
- Transferencias	1,853,869.28	0.00	4,156,089.22			6,009,958.50
RECURSOS DETERMINADOS						
- Contribuciones a Fondos						
- FONCOMUN						
- Impuestos Municipales						
- Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones						
OTROS						

*1 Consignar los depósitos CUT con T6 de Ingresos (concepto 515)

*2 Consignar las Asignaciones Financieras Netas de externos, Rebajas o Redistribuciones aprobadas por la DGETP

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
Nancy In Barrios Acosta
TESORERO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
CPC. Luisa Jacqueline Meza Dueñas
(E) Jefe del Área de Economía
CONTADOR GENERAL
MAT. N°

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
Lic. Adm. Evelyn Patricia Casaña
Jefe de la Oficina de Administración
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

AF-9B

En la AF-9B, se registran las acumulaciones de ingreso de la CUT T6, designados a Recursos Directamente Recaudados (RDR), y como las asignaciones financieras para Donaciones y Transferencias (D y T).

Anexo 8 conciliación Bancaria RO

CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA SUBCUENTA		
SALDO DEL AÑO 2018		
PERIODO	: ABRIL	
ENTIDAD	: 11 MINISTERIO DE SALUD	
EJECUTORA	: 050 HOSPITAL VITARTE [001217]	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS	
SALDO ANTERIOR :	S/.	563,832.97
GASTOS CORRIENTE	563,832.97	
GASTOS CAPITAL		
(+) TOTAL GIRADO DEL MES DEL EJERCICIO VIGENTE		4,771,629.97
(+) Cheques, Carta Orden y Transf. girados y anulados del mes:	4,690.48	
(+) Cheques, C.O. y Trans.girados - Gastos Corrientes	4,766,939.49	
(+) Cheques, C.O. y Trans.girados - Gastos de Capital		
(-) TOTAL PAGADOS DEL MES DEL EJERCICIO VIGENTE		4,678,512.86
(-) Exorno		
(-) Cheques pagados - Gastos Corrientes	4,678,512.86	
(-) Cheques pagados - Gastos de Capital		
(-) ANULACIONES DEL EJERCICIO VIGENTE		4,690.48
(-) Girados y anulados en el mes	4,690.48	
(-) Anulados por límite de tiempo :	0.00	
Gastos Corriente		
Gastos de Capital	0.00	
(+) EXTORNO		
SALDO DE LA CONCILIACIÓN BANCARIA : FUENTE DE FINANCIAMIENTO RO		652,259.60
EXPLICACIÓN DEL SALDO:		
TOTAL DOCUMENTOS EN CARTERA		651,989.60
(*) Gastos Corrientes		
2018	647,211.17	
2017	4,778.43	
Extorno		
(*) Gastos de Capital	0.00	
2018		
TOTAL DOCUMENTOS TRÁNSITO		270.00
(*) Gastos Corrientes	270.00	
2018		
2017	270.00	
(*) Gastos de Capital	0.00	
2018	0.00	
SALDO DE LA CONCILIACIÓN BANCARIA : FUENTE DE FINANCIAMIENTO RO		652,259.60
(*) Se adjunta Reporte SIAF-SP de los montos de Documentos en Cartera y Documentos en Tránsito.		


 Nancy L. Barrios Rebata
 FIRMA DEL TESORERO


 CPC. Luisa Jacqueline Meza Dueñas
 (E) Jefe del Área de Economía
 FIRMA DEL CONTADOR

Conciliación Bancaria

Son Recursos Directamente Recaudados, se concilian los depósitos que nos asignan, intereses, pagados, girados, anulados, cartera y transito los montos se registran registrados en la AF-9.

Anexo 9: Conciliación Bancaria Recursos Directamente Recaudados (RDR).

CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA UNICA DEL TESORO - CUT			
SALDO DEL AÑO 2018			
PERIODO	: ABRIL		
ENTIDAD	: 11 MINISTERIO DE SALUD		
EJECUTORA	: 050 HOSPITAL VITARTE [001217]		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RDR-CUT		
SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR:			
Gastos Corrientes	22,792.80		22,792.80
Gastos de Capital	0.00		
(+) TOTAL GIRADOS DEL EJERCICIO VIGENTE			14,804.00
(+) Cheques Girados y Anulados en el mes	0.00		
(+) Cheques Girados Gastos Corrientes	14,804.00		
(+) Cheques Girados Gastos de Capital	0.00		
(-) TOTAL CHEQUES PAGADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR			19,881.80
(-) Cheques Pagados Gastos Corrientes	19,881.80		
(-) Cheques Pagados Gastos de Capital	0.00		
(-) Externo	0.00		
(-) TOTAL CHEQUES PAGADOS - EJERCICIO VIGENTE			14,079.00
(-) Externos	0.00		
(-) Cheques Pagados - Gastos Corrientes	14,079.00		
(-) Cheques Pagados - Gastos de Capital	0.00		
(-) ANULACIÓN DE CHEQUES DEL EJERCICIO ANTERIOR			0.00
(-) Gastos Corrientes			
(-) Gastos de Capital	0.00		
ANULACIONES DE GIROS DEL EJERCICIO VIGENTE			200.00
(-) Total Girados y Anulados en el Mes			
(-) Gastos Corrientes	200.00		
(-) Gastos de Capital	0.00		
(-) Total Anulación de Giros Ejercicio Vigente		0.00	
(-) Gastos Corrientes	0.00		
(-) Gastos de Capital	0.00		
(+) Externos:	0.00		-
TOTAL SALDO DE LA CONCILIACIÓN BANCARIA:			3,436.00
EXPLICACION DEL SALDO:			
(*) TOTAL DOCUMENTOS EN CARTERA:			3,065.00
Gastos Corrientes	3,065.00		
2018	3,065.00		
Gastos de Capital	0.00		
2018	0.00		
TOTAL DOCUMENTOS EN TRÁNSITO			371.00
Gastos Corrientes	371.00		
2017	371.00		
Gastos de Capital	0.00		
2018	0.00		
TOTAL SALDO DE LA CONCILIACIÓN BANCARIA:			3,436.00
(*) Se adjunta Reporte SIAF-SP de los montos de Documentos en Cartera y Documentos en Tránsito.			
 <p>MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL VITARTE FIRMA DEL TESORERO</p>		 <p>MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL VITARTE CPC. Luisa Jacqueline Meza Dueñas Firma del Área de Economía FIRMA DEL CONTADOR</p>	

RDR

Son recursos que concilian los depósitos que nos asignan, el MEF y se registran los intereses los pagados los giros, cartera y tránsito, los montos se registran en la F-9B

Anexo: 10 Donaciones y Traslferencia (D y T)

CONCILIACIÓN BANCARIA DE DONACIONES Y TRANSFERENCIA -CUT			
SALDO DEL AÑO 2018			
PERIODO	: ABRIL		
ENTIDAD	: 11 MINISTERIO DE SALUD		
EJECUTORA	: 050 HOSPITAL VITARTE [001217]		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: TRANSFERENCIA-CUT		
<hr/>			
SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR:			134,630.30
Gastos Corrientes	134,630.30		
Gastos de Capital	0.00		
(+) TOTAL GIRADOS DEL EJERCICIO VIGENTE			195,169.33
(+) Cheques Girados y Anulados en el mes	0.00		
(+) Cheques Girados Gastos Corrientes	195,169.33		
(+) Cheques Girados Gastos de Capital	0.00		
(-) TOTAL CHEQUES PAGADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR			131,574.17
(-) Cheques Pagados Gastos Corrientes	131,574.17		
(-) Cheques Pagados Gastos de Capital	0.00		
(-) Extorno	0.00		
(-) TOTAL CHEQUES PAGADOS - EJERCICIO VIGENTE			111,320.83
(-) Extornos	0.00		
(-) Cheques Pagados - Gastos Corrientes	111,320.83		
(-) Cheques Pagados - Gastos de Capital	0.00		
(-) ANULACIÓN DE CHEQUES DEL EJERCICIO ANTERIOR			0.00
(-) Gastos Corrientes			
(-) Gastos de Capital	0.00		
ANULACIONES DE GIROS DEL EJERCICIO VIGENTE			
(-) Total Girados y Anulados en el Mes			
(-) Gastos Corrientes			
(-) Gastos de Capital	0.00		
(-) Total Anulación de Giros Ejercicio Vigente			0.00
(-) Gastos Corrientes	0.00		
(-) Gastos de Capital	0.00		
(+) Extornos:	0.00		
TOTAL SALDO DE LA CONCILIACIÓN BANCARIA:		86,904.63	0.00
<hr/>			
EXPLICACION DEL SALDO:			
<hr/>			
(*) TOTAL DOCUMENTOS EN CARTERA:			86,904.63
Gastos Corrientes		86,904.63	
2018	86,904.63		
Gastos de Capital		0.00	
2018	0.00		
TOTAL DOCUMENTOS EN TRÁNSITO			-
Gastos Corrientes		0.00	
2018			
Gastos de Capital		0.00	
2018	0.00		
TOTAL SALDO DE LA CONCILIACIÓN BANCARIA:		86,904.63	
<hr/>			
(*) Demostración del Saldo con documentos sustentatorios del SIAF-5P			


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL VITARTE
 Nancy La Buita Rebata
 JEFE TESORERÍA
 FIRMA DEL TESORERO


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL VITARTE
 CPC. LUISA Jacqueline Meza Dueñas
 (E) Jefe del Área de Economía

D y T

Las donaciones y Transferencia (DYT), nos brinda el Estado (SIS), se registran los pagado, girados anulados, libro banco, los montos se registran en la AF-9.

Anexo: 11 Carta de Autorización



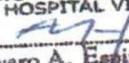
HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD DE VITARTE

RUC N° 20512338756
NICOLAS AYLLON N°5880, ATE VITARTE

AUTORIZACIÓN

Al Bachiller **TENICELA CARBAJAL, Lizeth Erika** con código N°201221438 de la escuela profesional de contabilidad y gestión tributaria, de la **Universidad Peruana Unión**, autoriza para que pueda realizar su informe de suficiencia profesional titulado “**Análisis de la información financiera AF-9 en el área de Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018**” con la finalidad de obtener su título profesional.

Ate Vitarte, Abril de 2018.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE

CPC Alvaro A. Espinoza Ibarra
MAT. N° 41936
JEFE DE ECONOMÍA

Anexo: 12 Ficha RUC

17/11/2018

Consulta RUC: versión Imprimible

CONSULTA RUC: 20512338756 - HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD VITARTE			
Número de RUC:	20512338756 - HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD VITARTE		
Tipo Contribuyente:	INSTITUCIONES PUBLICAS		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	13/01/2006	Fecha Inicio de Actividades:	13/01/2006
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	AV. NICOLAS AYLLON NRO. 5880 (COSTADO DE LA COMISARIA DE VITARTE) LIMA - LIMA - ATE		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL/MECANIZADO/COMPUTARIZADO	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 85111 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Secundaria 1 - 52310 - VTA. MIN. PROD. FARMAC. Y ART. TOCADOR.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 20/01/2016		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2013		
Padrones :	Incorporado al Régimen de Agentes de Retención de IGV (R.S.182-2018) a partir del 01/09/2018		

Imprimir

Anexo: 12 Carta de revisión lingüista

CARTA DE REVISIÓN LINGÜÍSTICA

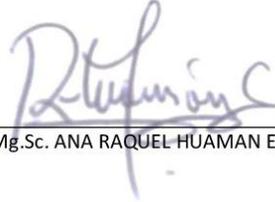
Ñaña, 28 de noviembre 2018

Señor(a):

Bach. Lizeth Erika Tenicela Carbajal

Me complace informarle que su informe de suficiencia profesional, titulado: “Análisis de la información financiera AF-9 en el área de Tesorería del Hospital de Vitarte, Lima, Perú, 2018”, ha sido revisado y corregido, bajo los criterios de redacción lingüística y académica; por tanto dejo constancia mediante la presente, que el informe está apto para ser publicado como trabajo académico.

Atentamente,



Mg.Sc. ANA RAQUEL HUAMAN ESPEJO